

ACUERDO N° 222-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 06-10-14 y hasta el 26-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 07-10-14 y hasta el 10-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIECINUEVE (19) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 20-10-14 y hasta el 30-10-14; y desde el día 15-12-14 y hasta el 22-12-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

IV) COMISIONAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista en calidad de disertante a las “Jornadas de Capacitación Respecto a las Guías de Buenas Prácticas para el Abordaje de la Violencia en las Escuelas”, a realizarse en la localidad de San Francisco, el día 03-10-14. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); DESIGNANDO Subrogante desde las

8,00 horas y hasta las 14,00 del día 03-10-14 a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE.-**

V) HOMOLOGAR la Resolución N° 414 -Procuración General-14; y PRORROGAR por Razones Funcionales VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2013, a la Dra. **MARÍA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

VI) HOMOLOGAR la Resolución N° 414 -Procuración General-14; y PRORROGAR por Razones Funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de 2013 y 2014, a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-09-14.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-09-14.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **NILDA ALICIA LOYOLA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-09-14.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **ILSA BERENICE OJEDA**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-09-14; y PRORROGAR por Razones Funcionales NUEVE (9) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2014, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XI) MODIFICAR parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 203-ORH-14; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 08-09-14.-

XII) PRORROGAR por Razones Funcionales VEINTE (20) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del años anteriores, a la Dra. **MARÍA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XIII) PRORROGAR por Razones Funcionales VEINTE (20) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2014, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XIV) PRORROGAR por Razones Funcionales ONCE (11) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2014, a la Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XV) PRORROGAR por Razones Funcionales NUEVE (9) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2013, a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XVI) PRORROGAR por Razones Funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, a la Dra. **MONICA BEATRIZ PONCE**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XVII) PRORROGAR por Razones Funcionales TRES (3) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2014, a la Dra. **SILVIA**

DEL CARMEN PUEYO MURILLO, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

XVIII) PRORROGAR por Razones Funcionales SEIS (6) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2014, al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, Agente Fiscal, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-